



## COMUNICADO APERTURA INVITADOS

Estimados (as) socios (as):

Por medio de la presente se informa a usted que, en relación al estado de situación de la pandemia que nos afecta al país como un todo y conforme al positivo avance y mejoramiento de los indicadores señalados por la autoridad sanitaria, el Club flexibilizará la restricción vigente respecto al acceso de terceros invitados por los socios (as).

Importante señalar que el Club ha ido liberando en forma gradual la restricción señalada pasando de no permitir el ingreso de invitados en una primera instancia, a dos por día dos veces en la semana durante este último período. El objetivo principal de esta limitación ha sido mantener a resguardo tanto la salud de usted, como la de nuestros propios trabajadores.

Conforme a lo anteriormente señalado, a partir de esta fecha se autorizará una cuota de hasta 6 invitados por día por casa/depto. del socio titular. Todos los invitados, según sea el caso, están sujetos al reglamento de tarifas vigente para el uso de las instalaciones deportivas del Club.

Esta es una medida transitoria y se mantendrá vigente en tanto la situación sanitaria se mantenga en los niveles actuales o mejor. De empeorar la situación, necesariamente se deberá volver atrás estableciendo las limitaciones que correspondan en cuanto a invitados se refiere.

Demás está decir que las malas prácticas en el uso de la cuota de invitados, como lo es, registrar en el Club a terceros residentes en un domicilio distinto al suyo, serán suspendidos de su membresía en forma inmediata. Invitamos a todos los socios (as) a respetar y hacer respetar su cuota de invitados.

Esperando que esta mayor flexibilización para traer invitados sea de su agrado, le saluda atentamente,

El Directorio

*Santo Domingo, 17 de Agosto de 2021*

[www.golfasbrisas.cl](http://www.golfasbrisas.cl) / [INSTAGRAM](#) / [FACEBOOK](#)